

RESOLUCION  
N° 51 /90

EXPEDIENTE N° 118/90  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
R.52

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de enero de 1990.-

Vistas las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución n° 84/81 se adjudicó a la firma "LES VITRAUX de Miguel Angel Marchionni" la Contratación Directa referida a la ejecución de un vitral en los Tribunales Federales de Mendoza.-

Que dichos trabajos fueron satisfactoriamente concluidos por la citada empresa, habiéndose aprobado el Acta de Recepción Definitiva mediante Resolución n° 696/82.-

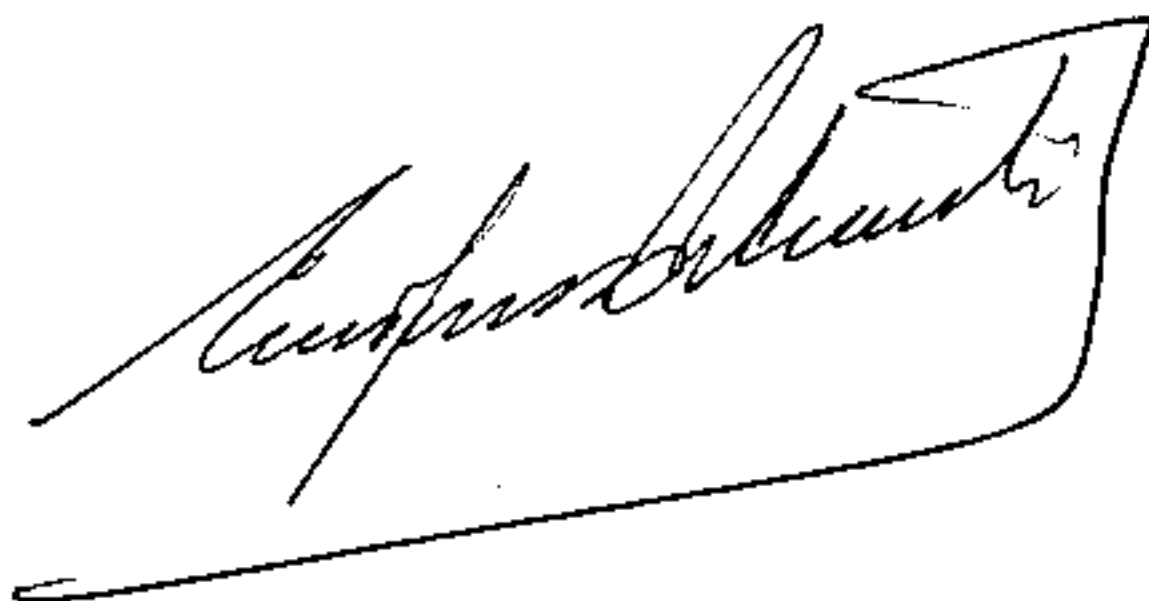
Que la Dirección General de Arquitectura y Servicios eleva el correspondiente Certificado de liquidación final.-

Por ello y de conformidad con lo informado a fs. 9 y la constancia de fs. 7.-

SE RESUELVE:

Aprobar la liquidación final de los trabajos detallados precedentemente, obrante a fs.1/2.-

Regístrese, dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales y remítase a la Prosecretaría de Arquitectura para su conocimiento y demás efectos.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI